

Y LLAMA A EVITAR TRASLADO IRREGULAR

Sociedad Agrícola del Norte alerta por nuevo foco de mosca de la fruta

Desde el gremio advirtieron que el traslado de fruta desde zonas no autorizadas continúa siendo uno de los principales factores de riesgo para la propagación de esta plaga, la cual no solo afecta a las exportaciones, sino que amenaza directamente a toda la agricultura, el empleo y la economía regional.



Desde la SAN también hicieron un llamado a los pequeños comerciantes y a la ciudadanía a informarse y respetar las restricciones fitosanitarias vigentes. CEDIDA

EQUIPO EL OVALLINO
 O valle

Preocupación existe en el sector agrícola regional tras la detección de un nuevo foco de mosca de la fruta en la comuna de Ovalle, si-

tuación que reactivó las alertas sanitarias y encendió el llamado de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN A.G.) a reforzar la responsabilidad y colaboración de toda la comunidad. Desde el gremio advirtieron que el traslado de fruta desde zonas

no autorizadas continúa siendo uno de los principales factores de riesgo para la propagación de esta plaga, la cual no solo afecta a las exportaciones, sino que amenaza directamente a toda la agricultura, el empleo y la economía regional.

La presidenta de la SAN A.G., María Inés Figari, señaló que "muchas veces se piensa que este problema solo impacta a los exportadores, pero la realidad es muy distinta. La mosca de la fruta pone en riesgo a pequeños productores, comerciantes, trabajadores agrícolas y también a los consumidores. Esto afecta a toda la cadena productiva".

Asimismo, indicó que la aparición de nuevos focos demuestra que aún falta mayor conciencia respecto al transporte y comercialización de fruta sin control sanitario. "No podemos bajar la guardia. Cuando se

trasladan productos desde lugares restringidos o no autorizados, se expone a toda la región a retroceder en el trabajo realizado durante años para mantener el control de esta plaga", afirmó.

Desde la SAN también hicieron un llamado a los pequeños comerciantes y a la ciudadanía a informarse y respetar las restricciones fitosanitarias vigentes. "Aquí todos tenemos una responsabilidad. El daño que puede provocar una acción aparentemente pequeña termina afectando cultivos, empleos y la estabilidad de cientos de familias que viven de la agricultura", agregó Figari.

Finalmente, el gremio reiteró la importancia de apoyar el trabajo del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y reforzar las medidas preventivas para evitar que nuevos focos continúen expandiéndose en la región.

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JAIME ALFREDO GOMEZ CORDOVA", Rol C-2383-2023, se rematará el 1 de junio de 2026 a las 11.30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N°101 en calle Pasaje Buen Pastor N°9, de Ovalle inscrito a fojas 2.120 N°3.033 de Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. **Mínimum**